



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°36/21,
DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE, 2021.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 22 de diciembre del año 2021, siendo las 11:07 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe (s) el Señor Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior
2. Presentación y aprobación de Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2022. Expone: Sr. Luis Barría Obando/Director DAF – Sra. Eliana Hernández Hernández/Encargada de Personal
3. Someter a consideración la aprobación de los resultados del Fondo de Turismo Municipal año 2021. Expone: Sr. Julio Gatica Bobadilla/Director Desarrollo Comunitario.
4. Exposición modalidad online del “Plan Conecta” del Banco Estado. Expone: Sr. Ricardo Manzo Catalán/Ejecutivo de Cuenta Institucional, Banco Estado
5. Varios Señores Concejales *fil*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces estamos de acuerdo con la lectura del acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°35/21 del miércoles 15.12.2021.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PMG AÑO 2022

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta exposición es básicamente se centra en las metas institucionales para el año 2022, de tal forma que son estas metas que les planteaba el otro día que se van a aprobar para el año 2022, pero que se rinden el año 2023”.

Sr. Luis Barría Obando – Directro Administración y Finanzas: “Durante la semana pasada se les hizo entrega de una carpeta con los antecedentes del Programa de Mejoramiento de la Gestión para ser ejecutados durante el año 2022, por las diferentes unidades del municipio, para el cumplimiento de metas colectivas e institucionales, también se les hizo entrega de la exposición. El Programa de Mejoramiento de la Gestión tiene su base legal en el año 2002 con la publicación de la ley 19.803, siempre hemos dicho que era un anhelo de los funcionarios municipales, para tener algún incentivo remuneratorio para nosotros, dado que los funcionarios de servicios públicos ya contaban con este tipo de incentivos, entonces esta ley tiene varias modificaciones, cada dos año se iba renovando esta ley, para poder tener un mejor incentivo, ya en el año 2014 con la ley 20.723 paso a ser definitivo. El Programa de Mejoramiento de la Gestión es una asignación que se les paga a todos los funcionarios de planta y contrata, que estén en ejercicio al momento del pago, esto se cancela en cuatro cuotas, el incentivo se concederá en cumplimiento del objetivo, entonces les voy a dar a conocer cada una de las metas planteadas”.

Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2022 Municipalidad de San Juan de la Costa

Base Legal:

- Ley N° 19.803 publicada en el Diario Oficial el 27/04/2002 del Ministerio del Interior y Seguridad Publica.
- Ley N° 20.008 del año 2005.
- Ley N° 20.198 del año 2007.
- Ley N° 20.723 del año 2014.

De los Objetivos del PMG: El programa de mejoramiento de la gestión municipal, determinará, a lo menos, los objetivos específicos de gestión, de eficiencia institucional y las metas a alcanzar por las diversas direcciones, departamentos y unidades de trabajo del municipio durante el año siguiente. *MD*



Que son los PMG: Es un instrumento que contiene los objetivos y metas de la municipalidad y sus unidades, las que se propone obtener en el periodo de un año calendario y sus resultados se orientan a obtener una mayor eficiencia y eficacia en la gestión en sus diferentes áreas, de manera que su verificación se realice a través de los medios específicos que se determinen. La ley establece una asignación por el mejoramiento de la gestión municipal y tiene como finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones de los funcionarios municipales para promover la calidad en la gestión institucional y mejorar también el desempeño colectivo de las unidades municipales.

A quienes beneficia: Este beneficio se otorgara a los funcionarios que cuenten con la calidad jurídica de planta y de contrata, a contar del 1º de enero de cada año en los términos y condiciones establecidas.

Que componentes se consideran:

1. Incentivo gestión Institucional: esta referido a objetivos específicos de gestión Institucional medibles a través de indicadores preestablecidos.
2. Incentivo de desempeño colectivo: Por área de trabajo vinculado al cumplimiento de metas por Dirección, Depto. o Unidad Municipal.
3. Componente Base: A todo evento.

Sobre que estipendios se calculan los PMG:

- a) Sueldo Base.
- b) Asignación Municipal del artículo 24.
- c) Asignación de los artículos 3º y 4º ley N° 18.717.
- d) Asignación del artículo 1º de la ley N° 19.529.

Porcentajes de cumplimiento y pago:

- Componente Base : 15% (Todo evento).-
- Incentivo de Gestión Institucional 7,6%
- Incentivo desempeño Colectivo 8%

Cuando se cancela este beneficio: Es una asignación que se paga a funcionarios de Planta y Contrata, en servicio al momento del pago y se cancela en 04 cuotas en los meses de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre. El incentivo se concederá en función del cumplimiento de objetivos, determinados para el año respectivo.

Financiamiento: Las municipalidades deberán aprobar en su presupuesto el monto total anual, para el pago de estas asignaciones.

Rol del concejo Municipal: Corresponderá al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo.

☉ **Metas Institucionales año 2022:**

1. **Meta de alta prioridad:** "Adquisición de dispositivo de almacenamiento en red".
Objetivo General: Respaldo la información de cada unidad municipal centralizando el almacenamiento de datos de forma segura y fiable con el objeto de ser compartida entre los usuarios del municipio. (adquisición de unidad de respaldo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

con diferentes disco para almacenar la información de todas las unidades, centralizada en la Unidad de Informática).

2. **Meta de Mediana prioridad:** “Financiar 20 proyectos de artesanía mediante la presentación de proyectos en la Oficina de la Mujer y Equidad de Género”
Objetivo General: Crear un fondo concursable para los artesanos de la comuna de San Juan de la Costa durante el año 2022.
 3. **Meta de Baja prioridad:** “Realizar catastro comunal de BNUP de dominio municipal en la comuna de San Juan de la Costa durante el año 2022.”
Objetivo General: Dar cumplimiento a la normativa contable sobre incorporación gradual a la contabilidad municipal de los BNUP de dominio municipal. (se cambia el sistema de contabilidad y se deben incorporar todos los bienes municipales como puentes, pasarelas, etc.)
- ☉ **Metas Colectivas año 2022:**

Alcaldía - Administración Municipal

- **Meta de alta Prioridad:** Elaborar Manual de Procedimiento para protección de datos personales.
Objetivo: Dar cumplimiento a la normativa de la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada y establecer lineamientos internos para proteger la vida privada de las personas.
- **Meta de mediana Prioridad:** Aplicar encuesta de satisfacción a usuarios externos.
Objetivo: Realizar diagnostico de la satisfacción del usuario respecto de la atención de público en el municipio.
- **Meta de baja Prioridad:** Realizar charlas sobre ley de transparencia, ley del lobby y ley de protección de datos personales.
Objetivo: Entregar conocimientos sobre la importancia de la protección de los datos personales, de la ley del lobby y de la transparencia.

Secretaría Comunal de Planificación – Secplan

- **Meta de alta Prioridad:** Generar inversión desde diversas fuentes de financiamiento.
Objetivo: Lograr Inversión de a lo menos de dos mil millones de pesos, desde diversas fuentes de financiamiento.
- **Meta de mediana Prioridad:** Incrementar en un 10% respecto de 2021 las soluciones de energía domiciliaria mediante energías tradicionales y renovables.
Objetivo: Incrementar el numero de beneficiarios de soluciones energéticas mediante energías tradicionales y/o renovables de sectores rurales aislados de la comuna respecto de 2021.
- **Meta de baja Prioridad:** Mejorar los procesos de inversión mediante actualización de conocimientos.
Objetivo: Mejorar los procesos de generación y formulación de proyectos, mediante procesos de actualización de conocimientos en las distintas áreas.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Dirección Administración y Finanzas

- **Meta de alta Prioridad:** Actualización de Manual de Compras del municipio. (se entrega copia a todas las unidades).
Objetivo: Mejoramiento de procesos administrativos internos para generar una mayor calidad en la gestión de compras del municipio.
- **Meta de mediana Prioridad:** Depuración de Rol de Patentes Municipales.
Objetivo: Actualización del Rol de Patentes Municipales.
- **Meta de baja Prioridad:** Implementar sistema de control de gastos en planillas excel para los fondos en administración (información detallada).
Objetivo: Efectuar seguimiento de los gastos de los fondos en administración y su posterior rendición de cuentas.

Dirección de Obras Municipales

- **Meta de alta Prioridad:** Georreferenciar proyectos de viviendas sociales
Objetivo: Tener información georreferenciada exacta de la ubicación de las viviendas sociales construidas durante el año 2022 en la comuna.
- **Meta de mediana Prioridad:** Georreferenciar proyectos de equipamiento comunitario.
Objetivo: Tener información georreferenciada exacta de la ubicación de los equipamiento comunitarios construidos durante el año 2022 en la comuna.
- **Meta de baja Prioridad:** Fortalecer el Plan de educación ambiental a lo menos en 3 establecimientos educacionales.
Objetivo: Reutilización de residuos dentro de las escuelas generando con ello los espacios para la recolección de desechos reutilizables.

Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Meta de alta Prioridad:** Realizar 4 concursos de innovación tecnológica para los habitantes de la comuna de San Juan de la Costa.
Objetivo: Incrementar la disponibilidad de maquinarias destinadas a la agricultura familiar campesina.
- **Meta de mediana Prioridad:** Registrar diariamente los horarios y sectores de abastecimiento de agua en el 100% de la comuna de San Juan de la Costa.
Objetivo: Establecer un sistema de control de horarios de reparto de agua potable mediante camiones algibes con registro de firmas por parte de los proveedores.
- **Meta de baja Prioridad:** Desarrollar un proceso de diagnóstico y plan de seguridad pública durante el periodo enero – junio 2022.
Objetivo: Actualización del diagnóstico y plan de seguridad pública de la comuna de San Juan de la Costa.

Departamento Social Comunal

- **Meta de alta Prioridad:** Fortalecer el programa de asistencia social del municipio.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables de la comuna de San Juan de la Costa.

- **Meta de mediana Prioridad:** Mejorar la entrega de información de manera oportuna de los programas de protección social.
Objetivo: Cumplir de manera eficiente y eficaz con cada uno de los programas.
- **Meta de baja Prioridad:** Realizar charlas informativas a las organizaciones comunitarias.
Objetivo: Realización de charlas 1 vez cada mes durante el año 2022, información a las organizaciones sociales de la comuna.

Juzgado de Policía Local

- **Meta de alta Prioridad:** Realizar charlas de buenas practicas laborales y buen trato al usuario por la Asociación Chilena de Seguridad a los funcionarios de este tribunal.
Objetivo: Crear un clima laboral de buenas practicas laborales y un buen trato al usuario.
- **Meta de mediana Prioridad:** Instalación de señalética de animales sueltos en la vía publica.
Objetivo: Dar seguridad a los peatones y conductores que transitan por la ruta U-400, jurisdicción San Juan de la Costa para advertir y prevenir accidentes de transito.
- **Meta de baja Prioridad:** Adquirir un Tótem sanitario para el tribunal.
Objetivo: Tener un control sanitario al ingreso al tribunal para evitar contagios de covid-19.

Dirección de Control

- **Meta de Alta Prioridad:** Realizar plan de trabajo y auditoria año 2022.
Objetivo: Confeccionar un documento denominado Plan de Trabajo y Auditoria para el año 2022.
- **Meta de Mediana Prioridad:** Capacitación en temática municipal y/o control.
Objetivo: Mejorar y/o actualización de conocimientos sobre temática municipal y/o publico.
- **Meta de baja Prioridad:** Realizar procedimiento de apoyo a una temática de la gestión administrativa municipal.
Objetivo: Mejorar procesos y definir responsabilidades.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Tengo algunas consultas y apreciaciones, en el caso el último punto donde señala respecto al Juzgado de Policía Local, particularmente en la meta de mediana prioridad, donde se señala la instalación de señalética de animales sueltos en la vía pública, me pregunto dado que hemos estado conversando en el concejo anterior de los animales y lo peligroso que es, y ahora en el verano con mayor razón, ¿Es facultad del municipio hacer este trabajo también o es que Vialidad tiene que hacerlo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vialidad tiene que hacerlo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pero aparece en la meta del Juzgado de Policía Local".

[Handwritten signature]



Director DAF: "Si ustedes revisaron la documentación que les entrego la semana pasada del PMG, donde están las metas del Juzgado de Policía Local, bueno ahí dice que van a coordinar con el Ministerio de Obras Públicas la instalación de señalética, no es un trabajo del municipio".

Director DAF: "Debe coordinar con otras entidades ya sea carabineros, etc.".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo más probable es que la Jueza vaya a oficiar a Vialidad para que haga efectiva la instalación de esa señalética en los lugares preestablecidos, lo más probable es que le hagan caso, ya que es más difícil decirle a una Jueza no".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sin duda ese oficio pasa por usted Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, ella lo puede hacer directamente en su caso como Jueza, podríamos hacerlo nosotros, ella podría enviar le documento a nosotros y yo hacer la gestión".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hemos tenido varios temas como estos y generalmente se canalizan por el jefe comunal".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se puede hacer así, pero ella tiene la facultad para notificar, por una razón muy simple, ella es quien lleva los procesos judiciales y detecta cuales son los puntos débiles, puede incluso instruirle a Vialidad y yo no tengo esa facultad".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo segundo bajo la misma lógica del Juzgado de Policía Local, esa meta de baja prioridad que es el Tótem, ¿Qué se refiere con el tótem sanitario?".

Sra. Eliana Hernández – Encargada Personal: "El tótem es un instrumento que toma la temperatura corporal de las personas".

Director DAF: "Toma la temperatura, contiene alcohol gel, porque en la entrada al Juzgado no hay nadie que controle la temperatura y alcohol gel".

Sra. Eliana Hernández: "En el Juzgado de Policía Local no hay control sanitario al ingreso".

Director DAF: "La Municipalidad al ingreso tiene un control sanitario bastante precario".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Da como para pensarlo".

Director DAF: "Ahora si adquieren uno y si se pueden comprar dos, mejor aún sería. Nosotros no tenemos, pero el liceo tiene, el Cefam de Puacho".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si, la escuela de Puacho igual tiene, es decir los establecimientos cuentan con ello".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

CONCEJAL PÉREZ: "Dice meta de baja prioridad dice plan de educacional ambiental a lo menos en 3 establecimientos educacionales, reutilización de residuos dentro de las escuelas generando con ellos los espacios para la recolección de desechos reutilizables, se supone que las escuelas van a recibir aportes del municipio para este efecto como contenedores, composteras, etc. ¿Cómo va hacer eso?".

Sra. Eliana Hernández: "Habla de tapas de bebidas, para hacer un mural después".

Director DAF: "Dice que se van a generar espacios para la recolección de desechos reutilizables específicamente tapas de plástico para confeccionar un mural en el establecimiento, o sea creo que van a traer materiales de sus casas como para poder desarrollar alguna actividad, también dice que se van a elaborar las bases de los concursos de reciclajes, esta actividad se desarrollaba antes de la pandemia, dentro de la pandemia no se hicieron cosas ambientales dentro de los colegios, porque aparte de los colegios también iba dirigido a las organizaciones comunitarias".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Primeramente en las metas institucionales decir que está muy bien la primera meta que es el respaldar la información, y que se a una base en donde todos podamos tener acceso, me parece una muy buena meta, la segunda meta institucional que dice financiar proyectos de artesanía, me gustaría que allí se modifique, que se diga financiamiento, seguimiento y cumplimiento de los proyectos que se van financiar en artesanía, en relación al catastro de los bienes nacionales de uso público que nosotros tenemos ¿Es imposible llegar a un 100% o solo se coloca un estimado del 80%?".



Director DAF: “El Sr. Alcalde dirigió un oficio a la Contraloría General, para que podamos nosotros ampliar, ya que el plazo era hasta el 2021, todos los municipios del país no pudimos desarrollar bien esto, porque todavía no está bien la implementación del nuevo sistema de contabilidad, por lo tanto hay plazo hasta el 2023, nosotros pedimos plazo hasta diciembre del 2022, ahora nosotros tenemos cosas inventariadas y valorizadas, pero todo lo que se hizo nuevo no, que son las esculturas en donde hay que ir a terreno con personal de contabilidad y obras, buscar antecedentes de cuanto costo, en cuanto esta valorizada, también están los puentes vecinales que ha hecho el municipio a través de la unidad de puentes y caminos, todo eso debe valorizarse, entonces hay que solicitar apoyo en obras como constructores civiles, topógrafos, etc., otras son las garitas peatonales tenemos que tener antecedentes, entonces de algunos tenemos la información y de otros no, algunos son en convenios con las comunidades, entonces hay que ver si lo valorizamos para nosotros o queda para la comunidad, hay que definir y es un trabajo bastante largo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entonces mi consulta va que en lo posible se llegue al 80%”.

Director DAF: “Si no alcanzamos, vamos a tener que pedir más plazo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que todo es bien complejo, no todos los municipios tienen un catastro de todo su patrimonio, cada vez que nos adjudicamos un proyectos, este está a nombre del Gobierno Regional, que es quien coloca los recursos, pero hay un acto administrativo que tiene que hacer el Gobierno Regional, para traspasar esos bienes a la Municipalidad, ahora la contraloría dice que es parte del patrimonio municipal por lo tanto se tiene que llevar un registro de eso, además hay que hacer la depreciación que es lo más complejo, porque los bienes tienen un valor hoy, pero mañana tienen otro valor, entonces hay que depreciarlo y el patrimonio municipal se va reduciendo o ampliando”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entonces dentro de lo posible el cumplimiento es un 80% esperado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Metas colectivas tenemos la administración municipal, a me gustaría cuando se habla de aplicar una encuesta, nuestro rango de población está cerca de los 8.000 habitantes, entonces creo que 100 encuestas para 1 año es muy poco, cuando uno va a la matemática estadística de 100 encuestas estas tomando un rango de error del 10%, será mucho bajarlo a 5% y exigir unas 300 encuestas, que sería aproximadamente una encuesta al día”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si dices el 10% eso está por sobre el 5%”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Estoy hablando del margen de error”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tu una muestra, el 5% de una muestra de la población es representativa, entonces el 10% es mucho más representativa, me imagino que estoy son los usuarios del sistema, los que concurren al municipio a hacer algún tipo de trámite, a ellos se les va a aplicar una encuesta, de eso que sean un 10% es más que suficiente, porque después hay que proyectar eso, lo que son los resultados, pero si es representativo si es el 10%”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo. Otro punto es y que ya lo consulte con el Sr. Eduardo Godoy, pero quiero que quede claro para mis colegas también, le consulte con respecto a cuanto vamos a crecer en su meta de mediana prioridad, en donde dice que su meta es incrementar el tema de electrificación de la comuna, por eso le consulte los datos en número, me gustaría que él responde aquí en concejo para que todos queden claro con respecto a lo que consulto”.

MINISTRO DE FE: “Fue una consulta que me hizo Don Julio fuera de concejo, me consultaba si había un número determinado de beneficiarios y le dije que sí, entonces como esto es para la meta 2022 se evalúa sobre la cantidad de usuarios beneficiarios año 2021, pero ese número del año 2021, la evaluación se va hacer después del 31 de diciembre, como le comentaba estos de los proyectos eléctricos es muy dinámico, mucha

34



gente se va incorporando durante el proceso de desarrollo de este proyecto, puede que de aquí a fin de año puede que uno o dos usuarios soliciten incorporarse o retirarse de algún proyecto, por lo tanto la cifra total de beneficiarios se va a determinar al 31 de diciembre, y esa evaluación la vamos a tener dentro de los primeros meses del 2022, por eso no hay un número, pero si hay un porcentaje, le comentaba que si este año tenemos 150 beneficiarios, por dar una cifra, la idea es que el próximo año con la cantidad de proyectos que se presenten y se aprueben tengamos unos 160 ó 170 beneficiarios nuevos, esa es la meta en aumentar la cantidad de beneficiarios en un 10%, pero el número recién lo vamos a tener terminado el año 2021”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “En el área de administración y finanzas, sobre su rango de prioridad baja o sobre esa meta, aquí dice que se va a implementar un programa Excel, ¿No tenemos algún otro programa donde se pueda ingresar esto?, básicamente se va a iniciar con el Excel para llevar este seguimiento”.

Director DAF: “Tenemos un programa básico, pero generalmente no se cruza la información con los usuarios, porque generalmente los mayores usuarios son de Desarrollo Comunitario, que son los fondos de programas externos como fosis y del Mideso, ellos llevan un sistema de control, hacen seguimiento, pero cuando hacen su rendición lo hacen sobre la base del libro mayor, nosotros entregamos, pero es un sistema de contabilidad, entonces no hay un cotejo, lo que tienen que hacer es cotejar lo que sale del libro mayor de contabilidad con el Excel que nosotros entregamos, porque eso lo lleva otra unidad, que es la parte de presupuesto, por ejemplo si informan gasto \$100.000.-, que sea esa cantidad ni más ni menos”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Pero más adelante podemos tener alguna forma o siempre se va a llevar de esa manera, porque como usted dice no se cruza la información de los sistemas”.

Director DAF: “Si lo vamos a seguir llevando así, porque el sistema de contabilidad no detalla el que, en cambio en el documento Excel va a dar a conocer para que fue destinado dicho recurso o la compra que se realizó, va a estar mucho más detallado”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “En la Dirección de Obras, bueno de primera lo encontraba un poco no sé si acertado georreferenciar, pero Don Luis explico al respecto que se está haciendo una base de datos por parte de seclan donde se está georreferenciado todas las obras municipales, y justamente mediana y alta la Dirección de Obras tiene ambos para georreferenciar que son las viviendas sociales y equipamientos comunitarios, entonces esa duda esta aclarada en relación a eso”.

Director DAF: “Esto permite igual puede formular nuevos proyectos, se puede ver que falta equipamiento comunitario en algún sector o está muy concentrado todo en un solo lugar, no solamente información de infraestructura, también hay equipos sociales, entregas de ayuda social, estanques de agua, igual queremos incorporar el tema de las patentes de alcoholes, para saber en dónde están mayormente concentradas, se supone que tiene que haber una patente por cada cantidad de habitantes, por colocar un ejemplo en el sector de Casa de Lata hay como 10 patentes de alcoholes y debería haber una”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo, los rangos de prioridad bajo en relación a lo que comentaba el colega Omar Pérez, aquí en esta meta de la Dirección de Obras me interesa que no solo sean tapas de plástico, lo ideal sería que trabajen en computeras y otros tipos de cosas también en el reciclaje, no sé si se podrá modificar eso”.

Director DAF: “Han trabajado con composteras con las organizaciones, con algunos colegios también parece, porque ellos van rotando los colegios”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si, tengo conocimiento de ello”.

Director DAF: “Es cosa de decirles lo que usted menciona”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Con respecto a las metas de Dideco, decir que las dos primera las encuentro muy bien, en el tema de las encuestas quería expresar lo mismo, pero me queda claro que con 100 encuestas bastaría para tener un dato real con un margen de error, así

PH



que no voy a insistir que sean más de 100. En lo que respecta al Departamento Social creo que todas sus propuestas están válidamente emitidas, eso es muy bueno, por otro lado en lo que respecta al Juzgado de Policía Local en su meta de alta prioridad, no sé si será coherente lo que tienen, que es la charla de buenas prácticas laborales en conjunto con la Asociación de Funcionarios, será eso válido como una meta de rango alto de prioridad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Cada unidad debe considerar y juzgar la calidad de su meta, ellos tienen libertad para eso, no es una imposición, tienes que pensar que este es un Plan de Mejoramiento a la Gestión permanente, todos los años ellos tienen que plantearse algún desafío, que les permita mejorar la prestación de servicios, ese es el objetivo final, la ley les dice que les va a compensar, pero tienen que comprometerse a mejorar continuamente, y ese es el Plan de Mejoramiento Continuo, el día de mañana tendrán que plantearse otra meta, pero es una meta que autoplantea cada unidad, yo no le impongo la meta”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo. Las metas de la Dirección de Control me parecen bien las que tienen para este año, por último el año pasado nosotros igual aprobamos las metas, aunque en algunos rangos no se cumplieron, me gustaría saber si este año podemos aplicar algún descuento en caso de que las metas no se cumplan, por eso consulto, porque encontré el año pasado que hubieron varias metas que no se alcanzaron a cumplir, indiferente de igual se aprobó e igual se les cancelo, entonces lo ideal sería un cumplimiento mínimo del 50% para aprobar todo, no sé si se podrá hacer eso”.

Director DAF: “Bueno ahora a ustedes les va a corresponder sancionar las metas del 2021 durante marzo o abril del 2022, que se van a cancelar en el mes de mayo. Bueno antes de la presentación de las metas esto pasa por la Dirección de Control, la Unidad de Control es quien sanciona el cumplimiento de las metas, si se cumple o no, el informe válido proviene de la Dirección de Control”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Por eso consulto”.

Director DAF: “Esa es la información que llega a la mesa de concejo, para que puedan sancionar. Ahora durante el año como ya se presentaron las metas, pero si durante el periodo hay alguna dificultad, por ejemplo que siga la pandemia y la meta requiere presencialidad de personas, a lo mejor esa meta no la va a cumplir, pero tiene la posibilidad de cambiarla, pero este cambio de meta igual tiene que pasar por el concejo, entonces es el concejo quien debe sancionar el cambio de la meta”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me queda claro”.

Director DAF: “Esto es por si llega el momento de la aprobación del cumplimiento, y la unidad presentan sus metas y ustedes dicen pero nosotros aprobamos otra meta, porque nos están presentado esta”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si, eso aparece en la ley que nos adjuntaron a la documentación”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quiero comenzar por la meta de la Alcaldía y Administración Municipal, dice sobre realizar charlas de la ley de transparencia, ley del lobby y protección de datos personales, a mí me gustaría mucho que estas charlas también fueran transmitidas hacia los dirigentes sociales, que también los tomemos en cuenta, porque en la documentación dice para los Sres. Concejales y funcionarios, pero deberíamos tomarlos en cuenta porque es de suma importancia que nuestra gente entienda el sistema, no sé si eso se podrá ver, por favor”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, eso se puede hacer”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Voy a la meta de secplan y dice incrementar en 10% las soluciones de energía domiciliarias, ¿Qué pasa con la energía pública?, porque reclamamos tenemos a cada rato y especialmente en las noches, porque no preocuparnos también de ese que es un problema realmente complejo, esa sería una muy buena meta de mediana o alta prioridad, bueno sería preocuparnos de aquello, ver la forma como se podría hacer ya sea un proyecto, verlo por favor, es por la salud mental también”. 



MINISTRO DE FE: “En respuesta a eso, no podemos colocar todas las inversiones como parte de nuestro plan de gestión, pero si está contemplado el seguir presentado proyectos de mejoramiento del alumbrado público, tenemos dos proyectos, uno ya ejecutado que fue una primera etapa en Pucatrihue sector Caleta, hoy día se va a realizar la ejecución de la segunda etapa en el sector de Contaco Pucatrihue, alumbrado público mediante sistema fotovoltaico, que va a dar 31 nuevas soluciones, para el año 2022 se espera poder presentar un proyecto un poco más amplio para la localidad de Bahía Mansa, que puede significar el recambio de hasta 60 ó 70 luminarias mediante sistema fotovoltaico, porque tenemos una limitación por el tipo de financiamiento para presentar proyectos de tipo presupuestario, entonces en esa cantidad calculamos la reposición con el proyecto de Bahía Mansa, y avanzar de manera progresiva en Bahía Mansa, Maicolpue y Rio Sur, pero que no esté en la meta no quita que estemos pensando en invertir, para solucionar esa situación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perfecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La idea nuestra es reponer las 600 luminarias con energía fotovoltaica, de tal forma de no pagar los aproximadamente \$60.000.000.- que se les paga a SAESA, partimos con un plan piloto que fue lo que nos financiaron en Pucatrihue, hoy día tenemos otro asignado y adjudicado”.

MINISTRO DE FE: “Ya está contratado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto vamos a completar Pucatrihue, va a quedar con luminarias públicas, el objetivo es no pagar a SAESA, después vendría Bahía Mansa, Maicolpue, playa central y Rio Sur, cuando dice Eduardo que tenemos una limitante y es que los proyectos no pueden pasar más de los \$100.000.000.-, ahí lo que le estamos pidiendo al Gobernador Regional es que se amplíen los \$100.000.000.-, que sean más la posibilidad de poder financiar ese tipo de proyectos, porque si pasa los \$100.000.000.-, pasa a evaluación del Ministerio de Desarrollo Social, ahí se complica, porque es un proceso mucho más lento, ahí nosotros estamos diciendo que amplíen la cantidad de recursos asignados a través del FRIL, pero también autoricen a las Municipalidades para que el monto máximo súper los \$100.000.000.-, todos los municipios cuando presentamos estaciones médicas rurales o centro comunitarias los costos son mucho más de \$100.000.000.-, por eso está pasando la siguiente que no hay oferentes, ahí el Gobierno Regional tiene un cuello de botella no menor, porque a ellos no les conviene que los municipios empiecen a tener problemas con la adjudicación de los proyectos, porque no hay flujos, y si no hay flujo no hay gasto, si no hay gastos el nivel central va a decirles que no tienen capacidad de gasto, ese es un drama para todas las Municipalidades, lo hemos estado conversando y todos tienen la misma dificultad, las empresas cuando postulan calculan y se dan cuenta de que no les da los costos, es más para que lo tengan en cuenta la Posta de Pucatrihue nos salió \$100.000.000.-, el oferente que luego dijo que no costaba \$600.000.000.- sino que \$700.000.000.-, por lo tanto el proyecto tuvo que entrar a reevaluación, para ver que el consejo aprueba \$100.000.000.-”.

CONCEJAL CAÑUELF: “Gracias, para mí la importancia de todo esto que conversamos va a quedar en el acta, y es con este instrumento que uno puede decir a la gente, que si este municipio está preocupado de los compromisos que se hicieron en campaña, para mí esa es la importancia, porque la gente cree esto es un voladero de luces, que se anduvo prometiendo y no se está cumpliendo, ahora me están diciendo que en el 2022 vamos a tener a lo menos 100 luminarias repuestas y espero yo que sea así con el Gobernador que tenemos, ya vamos a ir salvaguardando esa situación que es malísima, especialmente en Bahía Mansa que es un puerto de la pesca, por eso quise tocar este tema. Después tenemos al Departamento de Obras en su meta de baja prioridad tiene fortalecer el plan de educación ambiental al menos en 3 establecimiento educacionales, lo están haciendo como aparte de la Oficina de Medioambiente y Educación, porque no justar todo eso,



trabajar en conjunto y fortalecer esa meta, esta meta es de suma importancia y está en obras en meta de mediana prioridad, bueno sería que lo coordináramos y los recursos que se vayan a utilizar sean bien utilizados, no que se tire por un lado y otro, y a la postre no logramos el objetivo que nos habíamos ampliado, en vez de tres podríamos llegar a muchos más”.

Director DAF: “Esa meta de mediana prioridad está en la Dirección de Obras, pero la va a realizar la Oficina de Medioambiente, esta eso descrito en el documento que se les entrego”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No lo había revisado”.

Director DAF: “Esa la va a realizar la Oficina de Medioambiente, como la meta de alta prioridad es y la va a realizar la Oficina de Vivienda, la meta de mediana prioridad la va a realizar la Dirección de Obras, como les digo Medioambiente pertenece a la Dirección de Obras Municipal”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perfecto. Después en el Depto. Social dice en la meta de baja prioridad realizar charlas informativas a organizaciones comunitarias, señala una vez cada mes durante el año, no sé si será posible saberlo ¿Qué tipo de charlas?, porque son para organizaciones y dirigentes, me hubiera gustado mucho que hubieran dicho en el documento con los profesionales que tenemos vamos a capacitar en el uso del computador, como por decir algo, son capacitaciones medianamente cortas, he estado en esas capacitaciones y se ocupa media mañana, esas capacitaciones son importantes porque nuestra gente muchas veces no saben usar el computador, todos esos temas que uno a golpe de porrazos tuvo que ir atendiendo, como nosotros les entregamos esos conocimientos también, me gustaría dejarlo así como una sugerencia, de que podamos nosotros no solamente traer a la gente al municipio y darles un cafecito, y decirles lo que uno ya sabe, siempre se dice lo mismo, debemos ir innovando y entregando mayor conocimiento especialmente a los dirigentes, ya que son ellos los que mueven la comuna en resumidas cuentas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora sometemos a votación el tema de las metas institucionales y colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2022 ¿Estamos de acuerdo en aprobar el PMG 2022?”.

CONCEJAL SRA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo, pero quisiera solamente aportar un poco que me parece muy importante que dice el Concejal Julio Ojeda con respecto al cumplimiento de las metas y lo que menciona la Sra. Sylvia Cañulef con respecto a las capacitaciones para los dirigentes, eso me reconforta, lo segundo creo que va a ingresar en los varios, pero sería bueno contar con el PMG de años anteriores para contrastar”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Voy a aprobar estas metas, pero con todo aquello que se observó y converso en sesión”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo con todas las observaciones realizadas por nosotros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2022 con las observaciones y sugerencias que han hecho los Sres. Concejales”. *put*



Se aprueban por unanimidad, la propuesta de Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2022 con las observaciones y sugerencias realizadas por los Sres. Concejales.

3. SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO DE TURISMO MUNICIPAL AÑO 2021

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta va hacer la presentación de los resultados del Fondo de Turismo Municipal, entiendo que recibieron la información de la selección de los proyectos, se va a dar cuenta de los resultados y de la pauta de evaluación, me imagino que todo eso está considerado en la presentación”.

Sr. Julio Gatica Bobadilla – Director Desarrollo Comunitario: “En esta ocasión lo que se requiere es que se tome en consideración un fondo que viene en rescate y en apoyo a aquellas personas que desarrollan actividades de emprendimiento, actividades que son de suma importancia en el turismo, principalmente porque el turismo generalmente he visto más como del punto de vista de lo atractivo, del punto de vista de los productos que se generan, la comunidad tiene muchos atractivos, pero pocos productos, los cuales durante estos 8 ó 9 años se ha ido generando bastante productos con respecto a este tema, por lo tanto me gustaría dar a conocer que ese fondo ha generado bastante productos que van hacer en beneficio tanto de la familiar como del turismo. Siempre es bueno recordarles lo que son los requisitos de postulación que deben pertenecer a la comuna con un 40% de vulnerabilidad socioeconómica, en caso de construcción presentar cartola del Registro Social de Hogares, fotocopia cedula de identidad y declaración jurada, este último punto lo incorporamos porque tiene que ver con el seguimiento, algo que igual se observó en la presentación anterior el Concejal Sr. Julio Ojeda, que tiene que ver con el compromiso de utilizar el 5% del valor del proyecto en materiales de difusión y promoción, una persona que postulo a \$500.000.- va a tener que rendir una boleta por mínimo de \$25.000.- contrato de algún servicio radial o folletería o hizo un logo, algo que dé cuenta de su proyecto municipal, eso va hacer supervisado por parte del Encargado de Turismo. Luego tenemos la metodología de evaluación y selección, primeramente la admisibilidad con documentos presentado por personas naturales y no organizaciones, una vez pasando la admisibilidad la cantidad de proyectos totales se procede a la evaluación técnica, en la cual se decreta una comisión evaluadora, la cual se encuentra decretado y la evaluación de pauta técnica, la cual también se encuentra decretado, en lo que respecta a los resultados el monto solicitado en base a los 152 proyectos alcanza una suma de \$126.000.000.-, esa es la demanda total a nivel comunal en base al turismo, lo cual encuentro siendo una área específica es un monto razonable, en base a la agricultura, microforestal, ganadería, bueno el monto inicial de estas iniciativas son \$20.000.000.-, los proyectos presentados son 152, quiero hacer una declaración personal que me sorprende que los 152 estaban admisibles, tiene que ser principalmente por varias cosas, la gente ya aprendió a hacer sus proyectos, aprendió a adjuntar la documentación, todos los proyectos contaban con admisibilidad, se procedieron todos a evaluar, para posteriormente desarrollado el proceso de evaluación para que 25 de estos proyectos cuenten con financiamiento. Para efectos de la transparencia se nombra la comisión de revisión y evaluación del fondo de turismo municipal año 2021 a través del decreto municipal N°2289 del 29.11.2021 al Sr. Eduardo Godoy/Director Secplan, Sr. Luis Barría /Director DAF y la Sra. Andrea Gonzalez/Asistente Social, es importante decretar la pauta de evaluación de proyectos 2021 Fondo de Turismo Municipal a través del decreto municipal N°2290 del 29.11.2021, para que la selección sea objetiva, la pauta de evaluación cuenta con 10 criterios que son: idea de negocio o plan de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

negocio, pertinencia local o territorial, descripción del proyecto en general, proyecto innovador, identificación del problema, identificación del problema actual, identificación de la solución, Descripción de las etapas del proyecto, resultado esperados, relación entre monto de inversión y solución planteada con un puntaje de 0 a 10 en cada uno de ellos, al final de la pauta firma la comisión evaluadora. Ahora voy a proceder a dar a conocer aquellos postulantes que obtienen financiamiento, para luego someter a aprobación del concejo municipal estos resultado, los proyectos seleccionados al Fondo de Turismo Municipal Año 2021, que cuentan con financiamiento son 25 proyectos”.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

**RESULTADOS
PROYECTOS
FONDO DE TURISMO MUNICIPAL
2021**

22 de diciembre del 2021

www.sanjuandelacosta.cl

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

A) Pertener a la comuna de San Juan De La Costa, presentando su cartola del Registro Social de Hogares, catalogados en un 40% de vulnerabilidad socioeconómica.

B) En caso de construcción, mejoramiento o ampliación de una estructura productiva, solo basta con presentar su cartola de Registro social actualizada.

C) Fotocopia del carnet de Identidad del postulante.

D) Declaración jurada en la cual se compromete a utilizar como mínimo un del 5% del valor del proyecto en materiales de difusión y promoción (ANEXO N°1).

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. ADMISIBILIDAD

- ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LAS PERSONAS NATURALES.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

- DECRETO COMISIÓN EVALUADORA (DECRETADO)
- EVALUACIÓN EN BASE A PAUTA TÉCNICA (DECRETADO)

**RESULTADOS
FONDO DE TURISMO MUNICIPAL 2021**

RESULTADOS	Nº
MONTO TOTAL SOLICITADO	\$ 126.000.000
MONTO INICIAL	\$ 20.000.000
PROYECTOS PRESENTADOS	152
PROYECTOS ADMISIBLES	152
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO	25
MONTO	\$ 20.000.000



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS FONDO DE TURISMO MUNICIPAL 2021

En Puaucho, a 14 días del mes diciembre del año 2021, mediante Decreto Municipal N° 2289, con fecha 29 de noviembre del 2021, el cual indica; "Nombrase comisión de revisión y evaluación "FONDO DE TURISMO MUNICIPAL AÑO 2021", procediendo a evaluar y seleccionar los proyectos presentados. *La escala de evaluación considera la asignación de puntaje máximo por proyecto de 100 puntos.*

Los proyectos seleccionados al Fondo de Turismo Municipal año 2021, que cuentan con financiamiento, son los siguientes:

N°	NOMBRE COMPLETO	SECTOR	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE
1	LUTGARDA ARRIAGADA	BAHIA MANSA	TELARES DEL ALMA	\$500.000	100
2	FERNANDO ERNESTO CASTRO CISTERNAS	BAHIA MANSA	TALLER DE MUEBLERIA	\$500.000	95
3	ELIZABETH VICTORIA MASOTTI SOTO	BAHIA MANSA	DULCES Y CREMOSOS	\$1.000.000	95
4	NORA LEMUY GUDAL	CALETA MANZANO	TURISMO RURAL EN CALETA MANZANO	\$1.000.000	95
5	MARIO PASTRIAN MEDINA	CAMPO EL SOLAR	CONSTRUCCION DE TERRAZA SALA DE VENTA ARTESANIA	\$500.000	95
6	CARLOS ALMONACID RAIN	CHINCAY	ARTESANIA EN MADERA	\$1.000.000	95
7	BLANCA PUNOÑANCO MANQUEL	CUMUIMO	CANASTOS CUMUIMO	\$1.000.000	95
8	ANA YEFI HUENUPAN	LAFQUELMAPU	EL INVERNADERO HIDROPONICO DE ANITA	\$1.000.000	90
9	CLAUDIA ANDREA LEPUN AUCAPAN	LIUCURA	EMPANADAS EL MONTE	\$500.000	90
10	ALEJANDRA CONCHA NAVARRETE	LOMA DE LA PIEDRA	IMPLEMENTANDO MI CABAÑA TURISTICA RURAL	\$1.000.000	90
11	PATRICIA LEFIAN LEFIAN	MAICOLPUE	IMPLEMENTACION DE CABAÑA	\$1.000.000	90
12	YARELA ALEJANDRA RETAMAL GUALAMAN	MAICOLPUE	IMPLEMENTACIÓN DE CABAÑA TURÍSTICA	\$1.000.000	90
13	JOSE MARCELO MILLAO HUENUPAN	MAICOLPUE	CONSTRUYENDO SUEÑOS	\$1.000.000	90
14	MARIA ANGELICA CARDENAS GUALAMAN	MAICOLPUE	IMPLEMENTACION DE AMASANDERIA "COVQUE"	\$1.000.000	90
15	EDILIA HUALAMAN NEIPAN	PICHILAFQUELMAPU	MERMELADAS DELICIOSAS AL PASO	\$1.000.000	90
16	LESLIE HUENUMIL ESPINA	PUCATRIHUE	LEUFUMO	\$500.000	90
17	GLADYS OYARZO LEPUN	PUCATRIHUE	PICADA DE COMIDA RAPIDA CON PRPDUCTOS LOCALES	\$500.000	90
18	JOSE RIGOBERTO PUÑANCO MILLAO	TRIL TRIL	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCION DE CABAÑA	\$1.000.000	90
19	CAROLINA MONTERO CATALAN	TROSCO	TORTAS CARITO	\$1.000.000	90
20	MARIA MATUS VILLAGRA	PULAMEMO	CABAÑA FAMILIAR MAMI MARY	\$500.000	85
21	DANNY SAN MARTIN SAN MARTIN	PULAMEMO	TALLER ARTESANAL ARTILIGNO	\$500.000	85
22	GUIDO ANDRADE MOLINA	PUNOTRO	AMPLIACION TALLER	\$1.000.000	85
23	NARCISO CALFULEF AUCAPAN	PUQUINTRIN	RAIN MAHUIDAN FLORES DE LA CORDILLERA	\$500.000	85
24	MAGALY MATUS SILVA	PURRAHUE	REPOSTERIA MAGALY	\$500.000	85
25	VICTOR MARTINEZ AUCAPAN	BAHIA MANSA	MEJORAMIENTO INSTALACIONES SANITARIAS	\$1.000.000	85

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Finalmente, se informa que 25 proyectos cuentan con financiamiento, lo cual equivale a una suma total de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos).-

Es cuanto podemos informar para su conocimiento y aprobación;



LUIS BARRIA OBANDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


ANDREA GONZALEZ FUICA
ASISTENTE SOCIAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
SECLAN

Director Desarrollo Comunitario: “Estos serían las 25 personas beneficiarias de este primer concurso de turismo, y hay que destacar que hay una alta participación, principalmente bastante beneficiarios tanto del sector norte de la comuna como del sur, debido a que cuando se lanzó el fondo, había como una especie de sesgo, pero llegaron muy buenos proyectos de Pichilafquelma, Punotro, Puquintrin o sea Purrahue, estamos llegando a otros sectores más allá de que sean actividades productivas están ligados al turismo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUAN: “Como decía Don Julio con el tema de la distribución, con respecto a la georreferenciación tenemos personas de costa norte, centro, sur y por supuesto en el litoral. Mi consulta es con respecto a la pauta de evaluación del proyecto el punto 5 y 6 particularmente, ¿Cuál sería la diferencia sustancial entre esos dos puntos o criterios?, uno dice identificación del problema y el otro dice identificación del problema actual”.

Director Desarrollo Comunitario: “Lo que sucede el problema en si tiene causas y efectos, por ejemplo un territorio muy cerrado como por ejemplo Puquintrin o Punotro tiene ciertas barreras, por ejemplo el tipo de camino que tiene, hay ciertas barreras de entrada para el turista o para alguien interesado, para la identificación del problema se supone que la persona dio cuenta de eso, el problema actual tiene que ver más con su problema personal, a lo mejor en la pauta como lo conversamos falto especificar entre paréntesis a nivel de sector y personal, pero al momento de evaluarlo fue considerado para efectos de asignación de puntaje”.

CONCEJAL CHEUQUAN: “Básicamente esa era mi consulta”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Muy buena noticia que 152 proyectos se hayan presentado y los 152 evaluados bien, ¿Esos que quedaron fuera pueden volverse a postular el próximo año?”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Director Desarrollo Comunitario: "Por supuesto".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Los mismo?"

Director Desarrollo Comunitario: "Los mismos, pueden volver a postular a todos los concursos disponibles que tengamos, en donde tenemos que contar con su apoyo para la aprobación de las bases, así ellos pueden volver a presentar sus iniciativas".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Pero lo mismo que presentaron esta vez?"

Director Desarrollo Comunitario: "Lo mismo, pero mucho más mejorado".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Solamente me gustaría que a las personas que no quedaron dentro de los proyectos se les pudiera hacer llegar una carta de felicitaciones por su participación, y que obviamente ojala en lo posible lo sigan intentando, sería muy bueno de parte nuestra hacer llegar eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay un esfuerzo humano y eso hay que recompensarlo también".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Concuerdo completamente, pero Don Julio pienso que sería conveniente señalarles en cuál de los criterios estuvieron más débiles".

Director Desarrollo Comunitario: "Lo he conversado cuando di a conocer los proyectos, tiene todo que ver con el tipo de requerimiento, no es lo mismo pedir una estufa a leña, porque la de mi casa esta mala y no puedo hacer mis mermeladas, a diferencia de separar lo que es mi casa, entonces pedir una estufa industrial, en base a eso comenzar a evaluar, entonces cuando leen el proyecto y ven todos estos tipos de criterios, ven que el proyecto no de emprendimiento o innovador a diferencia de otra persona si ha logrado separar eso de su casa, pasa a ser mayor su objetivo y obtiene más puntaje, en base a eso tiene que ver principalmente con lo que se refería Don Marcelo que es la identificación del problema, una cosa es el problema que se basa en alguna causas y esto genera algunos efectos, yo tengo que atacar la causa que es falta de financiamiento, por ejemplo para una tinaja, a diferencia de personas que no logran identificar el problema, eso tiene que ver con una falta de capacitación, identificación de problemas a nivel personal, familiar y nivel de la actividad productiva que tienen, se trata principalmente de los síntomas, efectos que esto genera, muchas veces la solución la tienen enfrente y no la toman, por dar un ejemplo en los proyecto de emprendimiento una pareja pedía bueyes, tenía los novillos y ella quería comprar los bueyes, solo falta tiempo para tener su solución dentro de su predio, lo que sucede es que dicen que eso lo van a vender y lo van a invertir en varias cosas, muchas veces el problema tiene que estar vinculado con la solución, podríamos ahondar caso a caso, pero ese es básicamente el problema del requerimiento que ellos plantean, no es una ayuda social sino que debe ser un emprendimiento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sometemos a votación los resultados del Fondo de Turismo Municipal 2021".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

Se aprueba por unanimidad, la nómina de 25 beneficiarios del Fondo de Turismo Municipal Año 2021, por un monto de \$20.000.000.-

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que ustedes tengan la información, nosotros nos estamos preparando para el 7% del Gobierno Regional, y se les está planteando que se habrá una línea en Fomento Productivo que no está, por lo tanto ahí hay una gran oportunidad

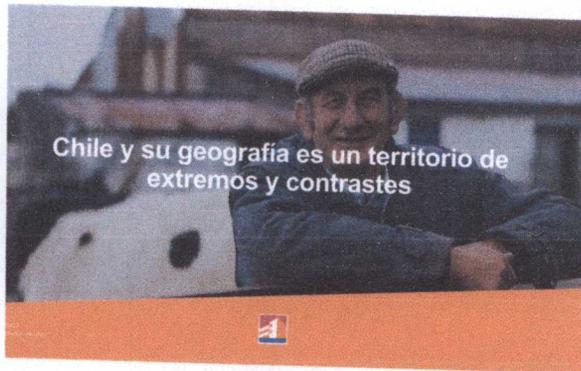


también para trabajar con las organizaciones, de tal forma que si se abre esa línea de financiamiento, va a haber otra oportunidad para rebajar la demanda que nosotros tenemos como municipio”.

4. EXPOSICIÓN MODALIDAD ONLINE DEL “PLAN CONECTA” DEL BANCO ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE: “El Banco Estado nos ha solicitado el poder hacer una exposición al concejo de una oferta que nos están haciendo de la instalación de un tótem, para efectos administrativos de acciones que se pueden hacer a través de este instrumento, es bueno escucharlo, para que tengamos todos la misma información, quien expondrá es el Sr. Ricardo Manzo Catalán, Ejecutivo de Cuenta Banca Institucional Banco Estado”.

Sr. Ricardo Manzo Catalán – Ejecutivo Cuenta Banca Institucional Banco Estado: “Quiero agradecerles por recibirme hoy día en su sesión de Concejo Municipal. Bueno nosotros como Banco queremos conectar las localidades aisladas, la comuna de San Juan de la costa tiene un 58% de personas que son clientes del Banco Estado, en donde de ese 58% el 83% tiene cuenta rut, el 77% tiene alguna cuenta de ahorro, en tiempos de pandemia el 55% han ocupado la plataforma de internet ya sea la página o la aplicación, es por eso que queremos conectar aún las localidades de Chile al Banco Estado, para lograr esto hemos creado el Plan Conecta del Banco Estado, por eso se han implementado en las comunas los que son las cajas vecinas, acercando los servicios financieros y no financieros a todos los residente, que permite giros y depósitos, pago de cuentas, servicios financieros, transferencias entre cuentas Bancoestado, pago de bonos consulta médica Fonasa, recarga de celulares, pago contribuciones, la idea es poder llegar de forma más fácil, segura y sin efectivo, luego tenemos compraquí donde el costo del equipo es \$0, la comisión es 0% con pagos con pagos tarjetas Bancoestado hasta el 31.12.2022, sin arriendo, ventas abonadas en 1 día hábil, ventas con opciones de pago en cuotas. Siguiendo con el Plan Conecta lo más importante es que queremos a través de ustedes como Municipalidad acercar los servicios financieros a los habitantes de la comuna de San Juan de la Costa, por eso nuestra propuesta es la apertura de un punto de atención remota denominada Bancoestado Conecta, el cual considera la instalación de tótem de autoatención, al que se puede acceder con la autovalidación de identificación que en esta caso es la huella digital, también se logra la conexión con un ejecutivo mediante una videollamada se realizara asesorías y se verán las emergencias, entonces en el ámbito de Asesorías se realizaran atención y asesorías a los clientes y reclamos, consultas de estados de productos, cartolas y certificados de productos, en el ámbito de Emergencia esta los que son asignación de claves de cajeros automático, internet y tarjeta de crédito, solicitud de reposición de tarjetas, desbloqueo y activación de productos y tarjetas, por lo tanto necesitamos tener este sistema instalado en la Municipalidad, porque es el centro cívico de la comuna, en donde se concentra la población para hacer sus trámites, además tiene que estar conectado a la red eléctrica, esto iría en principal ayuda y beneficio de la comunidad, esto es para que lo habitantes puedan desarrollar diversos trámites, sin tener que movilizarse a otra comuna”. 



folly



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

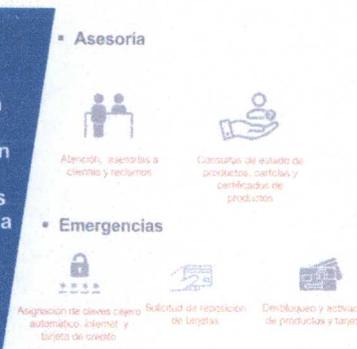
Dando acceso a sus habitantes a un Autoservicio con validación de identidad para resolver las consultas más frecuentes

- Saldos
- Cartolas



E interactuar en el mismo autoservicio con un Ejecutivo Remoto a través de video llamada

- Asesoría
- Emergencias



Con CONECTA BancoEstado queremos estar donde otros no están.



¿Qué necesitamos para hacer esto posible?

- Contacto con microempresarios:
 - ✓ Listado de potenciales comercios interesados en compraqui
 - ✓ Coordinar encuentros en espacios abiertos con microempresarios para entrega de compraqui
- Contacto para coordinar entrega de contenido de educación financiera
- Espacio físico en comodato:
 - ✓ Contacto con un encargado para coordinar los requerimientos técnicos
 - ✓ Superficie mínima 4 m2
- Gasto de energía del autoservicio financiado por la Municipalidad

SEÑOR PRESIDENTE: "Para poder avanzar en el tema ustedes tienen en sus manos la exposición completa de lo que Ricardo trato gentilmente de hacer, pero la conectividad en la Municipalidad no es muy buena, idea es que este tótem se instale en el municipio, que es en el fondo una posibilidad que podríamos prestar como un servicio hacia la comunidad, tenemos que destinar un espacio público físico de 4 metros aproximadamente, para la instalación de este tótem y la gente pueda hacer estos trámites a través de tótem, ver cómo funciona, tampoco tenemos certeza de que va a funcionar bien, porque todo va a depender de la conectividad, ustedes saben que tenemos problemas de conectividad, pero creo que es bueno intentarlo, intentar ver si funciona y opera bien, podríamos instalarlo en otros puntos de la comuna como Misión o Bahía Mansa, de tal forma que efectivamente sea un primera etapa de muestra de cuan servicio puede ser prestado hacia la comunidad, la gente puede consultar su cartola, saldo, eso ya es una ventaja, ya que no tendría que ir a la ciudad de Osorno para realizar ese trámite, además como decía Ricardo tienen la posibilidad de conectarse con su ejecutivo de cuentas, veamos cómo funciona para instarlo, nosotros tenemos que buscar un espacio físico, para que tenga resguardo y seguridad, porque es eso lo que piden y veamos cómo funciona, se tiene que hacer un contrato que tiene que ser sometido al concejo de la prestación del servicio, ellos querían hacer una exposición donde se pudiera interactuar, pero lamentablemente las condiciones no es buena, le hicimos el alcance que la conectividad era muy débil, no siempre funcionaba, el que más sufre con esto es Eduardo Godoy, en este caso tiene reuniones con el Gobierno Regional o los consejeros y le pasa esto, uno escucha parte de lo que están diciendo y uno se pregunta de qué se trata esto, lamentablemente esa es nuestra realidad, no tenemos más conectividad, todo depende del día de la hora, pero aquí lo central es la instalación del tótem, que es básicamente un artefacto que presta servicio a la comunidad y lo que queremos ver la posibilidad de instarlo, debemos hacer llegar las condiciones y el

RM



espacio, luego tenemos que firmar un contrato que está en el anexo, enviaron un contrato tipo y se los voy hacer llegar, donde se establecen las condiciones legales, esto tiene que ser revisado por nuestro abogado, de tal forma que ustedes tengan claridad de las condiciones que se va hacer el contrato. Agradecer a Ricardo, tomamos conocimiento del tema, y la conectividad no es la mejor”.

Sr. José Luis Llefi/Informático: “De echo Don Ricardo me dice que si está escuchando todo lo que han mencionado, el problema es que la transmisión por video se corta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Te agradecemos tu exposición y vamos tomar conocimiento como concejo del tema, les hice llegar la exposición a todos los Sres. Concejales y le voy hacer llegar también el contrato tipo, para tomar una decisión, te vamos a contactar con anticipación para efectos de firmar el contrato”.

Sr. Ricardo Manzo: “Muchas gracias por darme este espacio en su sesión”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “En la presentación en papel del plan conecta también señala que se van hacer pagos, ¿Son solo de los servicios básico?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí”.

Sr. Luis Barría Obando – Director DAF: “Nosotros sostuvimos una reunión con él el 30.08.2021, este Plan Conecta de Bancoestado trae tres puntos, el último era de la instalación de un tótem, pero aparte de eso también esta lo que es la caja vecina, est la posibilidad de instalar más cajas vecinas en San Juan de la Costa y eliminar algunas que no cumplen con el objetivo por el cual se crearon, esto lo podría ver la Municipalidad con los dirigentes comunitarios, para ver la posibilidad en donde se pueden instalar algunas de ellas, la otra era compraquí que está destinado a microempresarios, para que puedan realizar sus ventas a través de transferencias electrónicas con los productos de bancoestado con \$0 costo, se realiza una venta con tarjeta al otro día está el pago disponible, esa maquinas estarían destinadas a Dideco, para que sean ellos los que vean a que microemprendedores las podrían tener, lo otro que decía el Sr. Alcalde eran el Tótem, que es una unidad de autoatención, que necesita por lo menos 4 m² de espacio, con una instalación eléctrica, tiene que tener la misma conexión que hicimos paralela con la unidad de informática, ellos tienen una red aparte del municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a tratar de conectarnos con ellos, para ver si puede venir alguien de manera presencial, para que nos realice la exposición, porque vía online es complejo el tema, para que den a conocer el tema con más detalle, para tener más conciencia de cómo funciona y opera, yo les voy hacer llegar el tipo de contrato, por en el aparecen los servicios que pueden prestar, ahí uno tiene más claridad sobre el particular”.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Quisiera Sr. Alcalde que a través de este municipio se ofició un documento del peligro inminente en la ruta U400 en el sector La Vicera, donde con el pasar del tiempo se ha creado un desnivel muy pronunciado y de alto peligro, en el cuál tiene que reducir la velocidad, porque esto es justo en la subida grande de La Vicera.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es un bache”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Si, y ya se formó por ambos lados, creo que hoy en día con el alto flujo vehicular está ahí inminente el peligro de un accidente grave”.



2.- Han pasado los meses y se me ha pasado el presentar mis cometidos o salidas a terreno como concejal de la comuna, quiero presentar mi solicitud de devolución de cometidos correspondientes al mes de octubre y noviembre por un total de total \$498.951.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con la rendición que hace la Sra. Concejal de \$498.951.-?”

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces lo damos por aprobado”.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Bajo la misma lógica que indicaba la concejal Srta. Jesica Ojeda, solicitar el que se oficie también a Vialidad con respecto a que en la salida de Trosco por la ruta U400, comentaban en una reunión el día lunes, lo peligros que son unos árboles que están en un predio privado a orillas de la ruta, la efectación de esto puede ser mayúscula ya que pasan para la carretera, es más menos en el KM 30.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso está en el cruce Trosco?”

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Es antes de llegar al cruce Trosco son como 200 metros antes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por la ruta U400 o por el camino de Trosco”.

CONCEJAL ORTEGA: “Por la ruta U400”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Es por donde hay una ferretería”.

CONCEJAL ORTEGA: “Es un pino en la ruta, en el invierno cayeron dos ganchos a la carretera”.

2.- Se envió un correo el 04.11.2021 y esto es a propósito de que he recibido constantes llamados y supongo que los colegas también, respecto al uso de los kioscos en el litoral, estamos ya en la fecha y se le deriva a usted Sr. Alcalde o al Dideco, están solicitando Kioscos o espacios para vender sus productos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros ya le asignamos los kioscos a las personas que hicieron la solicitud, por lo tanto eso está decretado, lo que nosotros estamos habilitando ahora, porque tuvimos que comprar unos suministros de energía eléctrica que faltaban ahí, eso debería quedar listo esta semana o la próxima, porque efectivamente tuvimos dificultades para comprar los materiales, que se requerían, tuvimos que invertir casi \$2.000.000.-, para poder comprar y habilitarlo, tuvimos dificultades con los materiales que se necesitaban que no se encontraban en ningún lado, la otra semana debería estar listo de acuerdo a lo que me indico el Depto. de Obras Municipal, pero los kioscos están asignados por decreto”.

3.- En el sector de Maicolpue no sé si habrán hecho reparaciones del anfiteatro, especialmente lo que son los asientos de madera que están podridos, envié imágenes al respecto. 



SEÑOR PRESIDENTE: “Eso lo vamos a tener que hacer en el mes de enero del próximo año, porque nosotros recursos hoy día no tenemos, nosotros a partir del 01.01.2022 podemos gastar recursos, ahí vamos a reparar el anfiteatro, lo vamos a pintar, porque lo rayaron y lo dejaron súper feo, lo mismo vamos hacer con el mirador de Choroy Traiguen donde hay que cambiar todos los asientos, eso ya se pudrió, están muy peligrosos, pero el gasto lo puedo hacer a partir de enero”.

4.- Este varío es referente a la participación en de las ferias, creo que aquí nuevamente tenemos que trabajar entorno a esto, las ferias es una instancia importante para nuestra gente, es la que da vida a la Feria Rahue en su momento, hoy día es la Feria Moyano y se sigue dándole vida, y en esto no se escapa nuestra zona, dentro de la zona más allá de realizarlas debemos realzarlas, por lo tanto tenemos que hacer un trabajo un poco más importante con respecto a esto, y como señalaba en el último concejo Don Omar Pérez de una posibilidad de un transporte, que pudiera hacer llegar a la gente al cruce Puaicho, sin embargo he conversado con las personas que están ahí, y en este minuto hay una organización que está trabajando y tiene sus propios reglamentos, contra eso debemos conversar, no vaya hacer que vayamos a armar un conflicto, ya que el espacio sigue siendo el mismo, se pueden armar algunos roces entre los vendedores.

SEÑOR PRESIDENTE: “A mí me solicito formalmente el día viernes otra institución, que es del PDTI y eso lo voy a autorizar, porque son como 12 personas, que van a participar de esta feria los días viernes, pero oficialmente Marcelo eso es lo único que tengan a parte del día miércoles, no ha habido una solicitud en donde me hagan llegar listado y que día quieren vender, los únicos que han hecho esa gestión es una unidad del PDTI, creo que la firma Miguel Domínguez”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El otro día recibí un comunicado de la Sra. Naguil del sector de Punicahuin, mencionaba este mismo punto, hasta la fecha se está ocupando los días miércoles y sábados en el cruce Puaicho, para no entrar en conflicto me comentaba de cómo iba la respuesta, bueno usted acaba de dar una respuesta, va por buen camino eso, y para no interferir los días miércoles o sábados, están solicitando que sea día viernes para esta agrupación del PDTI”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De hecho yo lo autorice, el decreto debería estar entre hoy y mañana, la solicitud me llevo el día lunes si mal no recuerdo, además ellos mismos establecieron un día, como el día miércoles ya está ocupado y esto está con anticipación, quedaría entonces del día viernes, Carabineros me solicita que les haga llegar el decreto con el listado de personas, para que no hayan problemas”.

5.- Con respecto a los feriantes correspondiente a este grupo del PDTI, eventualmente desde el municipio y no sé si habrá, que se pudiera disponer de toldos y sillas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se les va a facilitar nuestros toldos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aquí mismo en esta instancia sabemos que la Oficina de Turismo que está en el mismo sector ofrece los productos de los artesanos, ahí se está corriendo un poco de riesgo, porque hay un espacio que está destinado a cumplir con un objetivo del proyecto, es decir cuenta con un espacio de estacionamientos, justos en esta épocas y dada la circunstancias de esta feria, hay que evaluar este tema también”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, es una cosa por otra, o le damos un espacio a la gente para que venda sus productos, lo bueno es que el espacio o calle es grande y se puede estacionar, pero si hay un problema con respecto al estacionamiento frente a nuestro recinto, se ve afectado, pero no tenemos otra alternativa”. *PM*



6.- Lo otro de acuerdo a la conversación anterior con respecto a lo de la señalética a nivel de camino público, creo que si es está facultado, si tiene la posibilidad el municipio, podría servir para casi promocionar, que en ambos lado de la vía dado la carretera es limpia, debería anticipar en estos días que concurre mucha gente y niños, entonces debería haber una señalética que diga que hay una actividad, porque ahí no hay ningún paso de cebra, y sabemos que los vehículos pasan a alta velocidad, sería bueno tomar eso en cuenta, para que estos días al menos se tome ese punto en consideración.

7.- Este vario es con respecto a los remates de vehículos, desde septiembre estamos esperando un poco de cómo va eso.

SEÑOR PRESIDENTE: “No tengo todos los antecedentes con respecto a eso, Eduardo por favor dile a Luis Barría que vengan un momento a la sesión, ya que es él quien lleva el tema de los remates”.

MINISTRO DE FE: “Si, por supuesto, esperemos que se encuentre en el municipio”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estamos esperando alguna noticia al respecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo único que espero es que se haga luego el remate, porque tengo lleno de vehículos fuera del municipio, faltan los de Educación y de Salud, la gente me ha estado preguntando de cuando se van a rematar, porque algunos tienen intereses particulares, por ejemplo en los furgones, pero no puedo, es Luis quien debe establecer la fecha del remate, sé que ya tiene un catastro, ya que hay que darlos de baja, hay que asignarles el día y hora, eso es parte de lo que debería decirnos”.

8.- La vez pasada la concejal Srta. Jesica Ojeda, solicitaba una charla sobre la ley del lobby, imagino Sr. Alcalde que eso estará en su carpeta todavía.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, quiero que el abogado venga a hacer una exposición sobre la ley, lo otro es que tienen que ustedes hacer lo que es la declaración de patrimonio, y la contraloría está haciendo seguimiento y observaciones sobre la materia, en eso hay que ser muy riguroso con la declaración de patrimonio, porque eso tiene fecha y si mal no recuerdo es hasta marzo, es como el último mes donde se hacen las declaraciones de interés y patrimonio”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Son unos formularios que hay que llenar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, ¿Eso no sé si estará en línea?”.

Srta. Nataly Ahumada – Secretaria Concejo Municipal: “El año pasado estaba activada para realizarlo en línea”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tienes que hacer tu declaración y a eso después le hacen un seguimiento, si encuentran inconsistencia entre lo declarado y tu patrimonio por ejemplo, ahí estas en dificultades”.

MINISTRO DE FE: “De echo se debe ingresar con la clave única si no me equivoco”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, cada uno de ustedes tiene ingresar con su clave, es un trámite personal, generalmente uno lo hace con un contador, porque es bien complejo”.

9.- En la presentación anterior bajo los PMG dadas las metas institucionales, señala que uno de los objetivos en general es respaldar la información de cada unidad municipal, centralizando los datos de almacenamiento e información, en este sentido y como presidente de la comisión de Fomento Productivo, me imagino que están guardados en archivos los proyectos de fomento productivo y a quienes se les han adjudicado, deben estar los listados desde que inició su gobierno o mandato comunal Sr. Alcalde, por favor un archivo por correo de cada año que se han entregado estos recursos a nuestra gente. *EM*



SEÑOR PRESIDENTE: “Legalmente entiendo la información tiene que estar 5 años disponible ¿Verdad Eduardo?”.

MINISTRO DE FE: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Desde 5 años hacia atrás uno debería tener el resguardo de la información después de eso la ley faculta para quemarlo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso se lo pido Sr. Alcalde”.

ARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver precisamente con los feriantes del Cruce Puaucho, reunidos con ellos me solicitan de que nosotros pudiéramos intervenir con máquinas esos morros que hay, para ampliar los espacios, estuve observando y eso si es posible, por lo tanto cabrían mas feriantes o personas, por favor solicito ver eso.

2.- En el Cruce de Puaucho es muy necesario que tengamos paso de cebra, sobre todo por la afluencia de público, precisamente los días de feria y el diario vivir de la gente, es muy peligroso porque pasan autos a alta velocidad, si usted Sr. Alcalde pudiera oficiar al MOP, ya que son ellos los que pintan los pasos cebras.

3.- Este vario tiene que ver con algo que presente hace varios meses atrás, que es la pasarela del pescador en Bahía Mansa, reviste bastante peligro sobre todo en esta temporada estival, ¿Estará contemplada con recursos del próximo año?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, nosotros queremos mejorarla, pero está sujeto al marco presupuestario año 2022”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perfecto, para así poder dar una respuesta”.

4.- Esto es mas a modo de que quede en acta de concejo, revisando las cartas gant de caminos de noviembre y diciembre, encuentro que se va a trabajar en Huacamapu, específicamente en el enripiado del camino Yohana Aucapan y el camino de Pedro Urrea, lo converse en la mañana con el Encargado de Caminos, le hago ver la situación, porque me preocupa a mí la situación de Irene Catrillao, está esperando ya que hicimos toda una serie de gestiones, para verificar a quien pertenece un pasaje, está esperando solamente que se termine ese camino, para que le puedan instalar su energía eléctrica, de echo ellos también ofrece el material pétreo porque lo tienen, converse con el Encargado y vamos a ir a terreno a ver esa situación el día viernes, personalmente lo voy a llevar a ver esa situación, porque para llegar a donde el Sr. Pedro Urrea tienen que pasar por ahí para llegar. Eso quería informar.

ARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Solicito que se oficie a Vialidad, sobre un forado en la salida del puente de Purrehuin o Cruce Purrehuin, hay un forado en la entrada a mano izquierda en donde hay una alcantarilla que se pudrió la lata, y es un forado más menos grande, esta peligroso, si un vehículo no tiene cuidado va a caer ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Tienes el nombre de la ruta?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Bueno lo conozco como Cruce Purrehuin”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Pero es la parte asfaltada?”.

CONCEJAL ORTEGA: “No, es la parte en donde se sube hacia Comuimo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es donde está el puente hacia arriba”.



CONCEJAL ORTEGA: “Antes del puente, está muy peligro, de echo el otro día ya que trabajo con furgones escolares, estábamos en el último día de trabajo no pudimos pasar, porque el forado era muy grande y podíamos caer”.

2.- El día de ayer pase a la casa del Sr. Elías Aucapan Piniao del sector de Pichilafquelmapu, es un caso social muy triste, que finalmente dio luces dentro del municipio y se le va a construir un casa de emergencia, están aprobados los montos, hace meses atrás se le aprobó, entonces quería saber al respecto para darle una respuesta, porque él sabe y está al tanto dentro de todos sus dificultades, pasamos a dejarle un par de cosas, entonces cuando la Oficina de Obras podría comenzar a hacer eso, ¿Hay fecha estimada?, tienen la ilusión de vivir en un lugar más digno.

SEÑOR PRESIDENTE: “Déjame consultar y te informo”.

3.- No quiero dejar pasar una situación Sr. Alcalde, quiero hacerlo público en el concejo municipal, al ingresar hoy en la mañana al municipio tuve un encuentro muy desagradable con un funcionario municipal, quien me falto el respeto, me encaro fuera de la Oficina de Gabinete, en este caso es el Sr. Erardo Comigual, me trato de Chuck Norris, lo busque en google y es un actor de televisión, porque no vine a sufragar el día domingo, me lo digo tal cual se los menciono, yo por un problema familiar no pude venir, lamentablemente no alcance a llegar, con esas palabras me dijo que era un traicionero, que el pueblo me iba a pasar la cuenta y un sinfín de cosas más, que no van al caso mencionar, el como funcionario público y menos dentro de una Municipalidad no tiene el derecho de encarar a ninguna persona ni a nosotros por algo político, es un momento muy desafortunado, lamentablemente no había una cámara en el momento, yo no tendría por qué estar grabando a nadie, eso no va conmigo tampoco, lo pensé y lo medite y no lo quiero dejar pasar, es algo muy triste y quiero que quede en acta, que esa persona le falta el respeto a una autoridad electamente y correctamente elegida por el pueblo, me sentí pasado a llevar en todos los sentidos, creo que políticamente he actuado desde el tiempo que estoy en mi partido políticamente correctamente, no he fallado en las campañas, pero esta vez no pude asistir por un problema familiar, que tenía yo presente y además está lejos de Puaicho, entonces no es correcto que esta persona se de esta atribución, no soy su amigo y nada de él, me trato de esa manera y no corresponde Sr. Alcalde, quiero que ver la posibilidad que se le pueda sancionar de alguna manera o llamarle la atención, no quisiera que el día de mañana tengan la atribución de decirle algo a los colegas en pleno pasillo de una municipalidad, no corresponde, no soy una persona que ande buscando conflictos, lo pensé bastante, pero no voy a dejar pasar esta situación, soy una autoridad electa por el pueblo democráticamente, me gane eso, no estoy para amenazas, que me digan políticamente que no vine a votar, por lo tanto el pueblo no me va a elegir y me iba a pasar la cuenta, la palabra traicionero fue terrible, mas la situación de Chuck Norris por perdido en acción, dejo esto en conocimiento y que se tomen todas las medidas correspondiente contra este funcionario.

ARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Participe en una reunión en el sector de Trosco con el Taller Laboral Forjando Futuro, nos hizo el alcance del riesgo inminente de ese pino que está en la ruta, además que la visibilidad no es muy buena, porque está la pendiente o subida en el sector, era esa uno de los puntos que ya fue planteado por los colegas.



2.- En lo que se refiere a la solicitud de las micros o buses desde el sector de Misión San Juan a Puaicho y viceversa, a la que hacia alusión el colega Marcelo Cheuquian no era para traer feriantes, era para transportar gente que viene a comprar a la feria y personas que vienen a hacer trámites, tiene que estar esperando que los traiga alguien, a raíz de eso es que pedían que se pudiera restaurar este servicio, eso es para que quede claro, que no era solamente para feriantes.

3.- Un matrimonio de Punotro Alto, están solicitando un contenedor de basura, porque no hay uno en su sector, ella es la Sra. María Leonor Pereira Mora.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Tienen la solicitud?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, ya la ingrese por Oficina de Partes, tengo sus datos de contacto y se los voy a entregar también. Doña Leonor me decía que cuelgan las bolsas de basura en los cercos hasta que pasa el camión, porque no tienen donde depositarla”.

4.- En el sector Los Radales si fuera posible me decía la persona se les asignara otro contenedor, porque el que tienen ya no da abasto, está llegando mucha gente a la comuna, la basura está quedando en el suelo.

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Este vario apunta al retiro de basura en el sector de Puningue Norte, fui a terreno a ver la situación, un peñi tenía el contenedor dentro de su predio, entonces le manifesté que lo acerque al camino, para que le puedan retirar la basura de su contenedor, así que le dije que lo iba a comunicar para que pase por el sector a retirar la basura.

2.- El Sr. Patricio Solis de Chamilco está solicitando un contenedor de basura, ya que viven 3 familias en el lugar y necesitan contar con ello, está ingresada la solicitud.

3.- Sé que me hemos ayudado, pero ella me ha solicitado que indique la situación, ella es la Sra. Clarisa Gualaman del sector de Lafquemapu, ingreso una solicitud para terminar el agregado de su vivienda, solamente está solicitando planchas de zinc, tiene terminada su estructura.

4.- El día lunes anduve en una reunión en el sector de Bahía Mansa con las mujeres lafquenches, donde me encontré con la Sra. Norma Huenupan, quien es una adulto mayor que tuvo un accidente cerebrovascular si no me equivoco, perdió bastante modalidad, actualmente la cuidan dos hijas y ellas se turnan para hacerlo, entonces me consultaban con respecto a que en otros sectores se les ha apoyado con un pequeño sueldo a las personas que están cuidando o haciéndose cargo de sus adultos mayores, en relación a esto una de ellas perdido su trabajo, ella está cuidando a su madre, ellas querían ver esta posibilidad y les dije que lo iba a hablar con usted Sr. Alcalde, tengo sus datos de contacto que son de su hija María Huenupan.

5.- Este vario es con respecto a lo que comentaba Marcelo Cheuquian del anfiteatro, no sé si será factible que podamos verlo, realmente me interesa que no se raye después, que la gente no tengan la opción de rayarlo, obviamente todos buscan hacer eso y si uno lo pinta de un solo colocar llama más la atención para que lo rayen, me gustaría ver si nosotros podemos darle alguna opción a una escuela o liceo de nuestra comuna, para que pueda hacer algo así como un mural con la historia de nuestra comuna.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame verlo con calma eso".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Dentro del próximo año por supuesto, es una idea para darle como un realce".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que uno tienen a pensar es que la gente tiene que asumir responsabilidades, hay temas conductuales que son inherentes a cada ser humano. Nosotros hace una semana terminamos la multicancha de Bahía Mansa, anoche fue una persona y la destruyo, no entiendo como una multicancha recién terminada hayan hecho tira los asientos, no eran asientos fácil de sacar, eran de cemento con durmientes bastante pesadas, bueno alguien lo destruyo, entonces uno dice la gente estaba disfrutando con muchos comentarios positivos, que se veía bonita la cancha, Sylvia fue testigo de eso, que se veía muy bonita iluminada en la noche, ya que esta con energía fotovoltaica, pero fue alguien y destruyo los asientos, entonces uno dice cuesta tanto conseguir recursos en San Juan de la Costa, para que alguien vaya y destruya, nadie vio nada, no me vengan con eso, la misma persona que envió la foto sabe bien quien fue, entonces este tipo de actitudes en dada contribuye a tener nuestra comuna limpia, a mí me llama la atención y felicito a la gente de costa norte, en las garitas nunca he visto un rayado, pero en cambio en las del litoral no falta los rayados, lo atribuyo a los que vienen de fuera, cuesta tanto pintarlas, eso es bastante costoso, hay que educar, hay que seguir insistiendo, porque en la comuna cuestan las cosas, hay que mantener la estética, porque cuando se cuidan se ven bonitas, agradable visualmente, con rayados no contribuye a nada, eso es no respetar el entorno, así algunos alegan tanto por el medio ambiente y eso es parte del ello, debemos tener conductas adecuadas para poder respetar los espacios públicos, que son de todos, la multicancha costo más de \$50.000.000.-".

MINISTRO DE FE: "La multicancha costo más de \$60.000.000.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y duro una semana".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Eso serían mis varios".

MINISTRO DE FE: "Sr. Alcalde hay una invitación en la documentación de los Sres. Concejales del Comité de Vivienda, que están invitándolos a una reunión para el día 07.01.2022, la dirigente se encuentra en el municipio, y ella quisiera saber si está bien la fecha para dicha actividad sino para agendar otro día".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros le vamos a confirmar, porque tengo que ver con mi agenda".

MINISTRO DE FE: "Entiendo, entonces se le va a informar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se le va a informar oportunamente, en principio dile que sí, pero le vamos a informar al respecto".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Yo no tengo inconveniente con la fecha, incluso ya lo había anotado en mi agenda".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Yo también ya lo había contemplado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias, que tengan una feliz navidad junto a sus familias, los queremos invitar el día 30.12.2021 a una actividad de recreación y esparcimiento, para que dejen un espacio para poder asistir".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:23 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

**OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL**

**EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL**

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL**

**JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

**JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

**EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE (S)**